



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 8

Director: D. Telesforo Martinez

Miércoles 12 de Enero de 1898

## CRÓNICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DIA.**—*San Nazario.* Este bien aventurado Santo fué español de nacion. No se ha podido averiguar de qué orden haya sido su profesion, pero se cree fuese monje benedictino que quiso acaudalar grandes tesoros y riquezas para el cielo, tomando para lograrlo un medio muy acertado, que fué ser muy misericordioso y caritativo. Dióse tanto á este celestial empleo, que hospedaba á los peregrinos, vestía á los desnudos, daba de comer á los hambrientos, y socorría á los necesitados cuanto le fué posible; cuyas obras fueron tan gratas á la majestad de Dios, que obró por su medio grandes milagros. Habiendo, pues, este siervo de Dios hecho vida santísima en aquel convento, llegando á la cumbre de santidad, murió de muerte natural en tal día como hoy.

## NOTA DEL DIA

### LO DE SIEMPRE

Lo de siempre, sí; lo de siempre: nos acaban de perjudicar otra vez más; es decir, nos continúan perjudicando.

Ayer se recibió un telegrama que confirmaba lo dicho en la última sesión de la Liga de Contribuyentes por dos señores de la Junta; los soldados que partirán para Cuba dentro de pocos días, no embarcarán en Santander, embarcarán en la Corniña.

No es fácil saber cuál es la causa de esto. No es fácil presumir quién se complace en perjudicar á Santander siempre que hay ocasión para perjudicarla. No se puede aventurar á qué influencias debemos tanto favor como nos hacen.

Los soldados han sido siempre acogidos aquí cariñosamente: siempre se les ha auxiliado, siempre se les ha favorecido. Nunca se ha producido un incidente desagradable al efectuarse los embarques: muy lejos de esto, la despedida de los soldados ha provocado siempre aquí entusiásticas manifestaciones de cariño. En este punto, como en todos, Santander ha demostrado que es un pueblo patriota, amante del ejército, deseoso siempre de sacrificarse por los bravos defensores de la patria.

Teníamos gran satisfacción en despedir á los soldados: quizás por esto se ha decidido que no vuelvan á embarcar aquí más fuerzas expedicionarias.

La actitud de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes es muy enérgica, muy oportuna; pero á pesar de todo, antes de pocos días nos habremos olvidado de esto que nos hacen, y habrá desaparecido nuestro enojo.

Ya lo saben ellos; ya lo saben cuantos tienen «el sentimiento» de perjudicarnos siempre que la ocasión se presenta. A nosotros se nos pasa eso en seguida; y dejamos de quejarnos en cuanto cualquier cosilla nos distrae. ¡Oh! si fuéramos un pueblo enérgico, si fuéramos un pueblo unido, si tuviésemos un poco de adhesión y un poco de amor á nuestros propios intereses, nada de esto ocurriría; por lo menos, no se repetirían de ese modo las inquebrantables resoluciones que nos cuestan un disgusto, cuando no nos significan un perjuicio.

## LIRISMOS

*Lacrimae rerum  
Lágrimas de las cosas.*

¡Si con mis brazos levantar pudiera un trono de esplendente pedrería do chispas ígneas el brillante día, como rayos de sol brotar hiciera!

Solo él, de tu beldad casta y severa los cien encantos resaltar haría; las dulces redes donde el alma mía, herida del amor, morir quisiera.

¡Bien se complace mi fatal destino en ir cortando las pintadas rosas que perfumar debieran mi camino!

¡Jornadas del desierto fatigosas donde sacian la sed del peregrino ¡las lágrimas amargas de las cosas.!

I. ZALDÍVAR.

## DEL MOMENTO

En la vida de los pueblos, como en la de los individuos, no siempre los grados de dicha y prosperidad corresponden á los esfuerzos hechos, ni se complace siempre la suerte en dispensar sus favores á quienes son más dignos de ellos.

Séres y pueblos hay sobre los que pesa el infortunio de un modo tenaz, fijo siempre ante ellos como centinela encargado de ahuyentar la dicha, si por allí pasare.

Esos pueblos y esos séres son bien desgraciados, y suelen, por lo mismo,

tiempos han llamado, nunca en vano, á nuestras puertas.

Y no lo saben, porque la modestia amordazó los labios montañeses y aún borró de su memoria el recuerdo de los beneficios hechos, para pensar sólo en los recibidos y superarles siempre.

Si se tratase de exigir galardón, callaríamos; pero se quiere, como una recompensa por lo hecho, si algo vale, que se nos deje terminar nuestra tarea, pues ningún otro pueblo se nos adelantó para comenzarla, ni nos enseñó nada nuevo, que no hayamos hecho, una vez comenzada. Estas no son declamaciones vacías; estas son súplicas que brotan del fondo de nuestras almas. Aquí encontró siempre el soldado un hogar en cada casa, en cada mujer una madre, en cada hombre un hermano. Lo hemos visto todos. Arrojados en camillas llegaban con demarcación de cadáver y pestilencias de cuerpo podrido.

Yo mismo he llevado la taza humeante á sus amoratados labios; pero antes que yo, y con más celo y con más cariño que yo, han hecho eso mismo multitud de delicadas mujeres santanderinas, notables por su hermosura y encumbradas por su cuna.

Y éstas tampoco son declamaciones huecas, se podían citar nombres, que Dios sin duda tendrá ya grabados en el cielo.

Si despedimos á los que iban á hacer la guerra, justo es también que despedamos á los que quizá van para traernos la grata nueva de que sonó ya la hora de la paz.

No ha tenido esto en cuenta el ministro de la Guerra. No importa. Pero sepa que hay un pueblo que á pesar de todas las injusticias humanas, mantendrá siempre el faro de la caridad en sus hogares, para que hacia ellos se dirijan los desgraciados.

ZALDUA.

## REMITIDO

### CONSENTIDOS

Si hemos de ser ingenuos, tenemos que confesar, aunque nos pese, que no tiene nada de particular el que Santander sufra gravísimos perjuicios un día y otro.

Un compañero lo apunta hoy en el artículo de fondo, días antes lo decía otro hablando de regionalismo, y muchas veces lo han gritado en todos los tonos los periódicos locales: pero ni por esas, seguimos con la misma indolencia, con la misma falta de carácter, con la misma frialdad para todo; y decimos esto, porque entre los múltiples asuntos en que nos vemos perjudicados, hay uno que debía de preocupar muy seriamente, por la trascendencia que puede tener, y es el de los perjuicios que originan todas las compañías mineras que lavan minerales en los ríos de la provincia, y especialmente en los que afluyen á esta bahía desembocando en ella.

Ya sabemos; y no se nos ponga por argumento, que la riqueza minera de estas montañas, es una de las pocas legítimas esperanzas que podemos abrigar si pensamos en futuros mejoramientos, pero no es menos cierto que hay intereses muy atendibles, más atendibles como esos, porque son de

## NUESTRO PORTFOLIO

### VIAJE A ORIENTE



EL SANTO SEPULCRO

ser buenos y compasivos, como quien se ha amamantado á los pechos del infortunio, y nutridose con el amargo jugo del dolor.

Si la resignación heroica con el destino adverso y el no sentir atenuado su valor, si fatigado su espíritu tras rudos y desiguales combates, dicen algo en favor de un pueblo, yo reclamo para éste nuestro, la admiración de los extraños y el derecho á levantar la frente con noble orgullo.

El ministro de la Guerra, para evitar sin duda conflictos imaginarios, determina que esta última expedición vaya á embarcar en la Corniña, priván-

donos así del placer de estrechar la mano á los que ahora parten, como se la estrechamos también á los que allí pelean y sufren en estos momentos.

Si ya nuestro deseo de hacer bien no es atendido, podemos alegar los irrecusables argumentos que nos asisten para exigir que se nos deje continuar nuestra humanitaria tarea, con tanto celo emprendida y tan indiscretamente truncada por los que, allá arriba, en las alturas del poder, no saben, ni imaginan quizá, que la caridad se hospeda en estos corazones, y tiende desde ellos sus alas para guarecer á tantos infelices, como en estos últimos



gente pobre, que se oponen á ellos, la que por lo tanto merecen mucha más alta consideración.

Todos sabemos que el lavado de los minerales, no es otra cosa sino un refinamiento de la industria de explotación, una manera de aquilatar el producto; pues lavando en la misma mina las tierras se evita un mayor gasto de transporte y se consigue un precio más alto en los productos; pero todos sabemos también que antes de lavarse aquí los minerales se vendían también perfectamente, y se ganaban muchos millones en la explotación de las minas. ¿Por qué, pues, se ha de tolerar que se enturbien todos los ríos de la provincia con el cieno colorado de los residuos mineros, matando por completo toda la pesca, y haciendo imposible, en la mayor parte de los pueblitos, abreviar los ganados en las corrientes que antes eran para ellos un elemento de vida?

De muchos pueblos sabemos que han sufrido considerables perjuicios por el constante enturbiamiento de las aguas de sus ríos, en los cuales ha muerto ya toda la pesca, importantísima antes, y en los que no se puede, en la actualidad, lavar ropa, yendo en consecuencia las gentes á lavar en las fuentes y manantiales potables, lo cual es altamente perjudicial para la salud y por ende antihigiénico.

Y por lo que respecta á Santander, ya ha visto el vecindario como, en los días que siguen á los de lluvias abundantes, se enrojece completamente la bahía por las avenidas de mineral que desembocan en ella, arrastradas por las corrientes del río Cubas y de las rías de Boó, de Solía y de Tijero ó San Salvador; avenidas que, depositando una gran cantidad de tierras sobre las canales de la bahía, inutilizan las obras de dragado y destruyen toda la pesca del puerto, que antes constituía la manera de vivir de esas pobres familias pescadoras, que por no poseer sus hombres embarcaciones de altura, se sostenían con lo que les producía la pesca del puerto y los mariscos de los esteros y los sables, que ya van desapareciendo también.

Y Santander, á pesar de haberlo visto, de saberlo perfectamente, permanece indiferente y como si no pudiera clamar contra tan legítimos derechos, contra el mayor enriquecimiento y poderío de unos pocos á costa de los daños, pobreza y hasta la miseria de muchísimos.

J. H. P.

## CARTAS PASTORALES

I

Tenemos sobre la mesa un libro importantísimo: ya dimos cuenta de su aparición, ya dijimos también que le habíamos recibido. *Cartas pastorales del Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Vicente Santiago Sanchez de Castro, Obispo de Santander*, titúlase el libro, colección de hermosísimos trabajos de nuestro Ilmo. Prelado. Quisiéramos nosotros contar con todas aquellas altas cualidades de inteligencia que son necesarias para apreciar en todo su valor tan importante libro. También quisiéramos que nuestro juicio significase y valiese algo, para estampar aquí el concepto elevadísimo que á nosotros nos merece la pluma que escribió estas pastorales, el superior talento que las inspiró, y la santa unción evangélica, el espíritu elevadísimo que hay en todas ellas.

Pero bien poco significan nuestras frases de admiración y nuestras alabanzas entusiásticas, para quien las oyó muchas veces de labios de eminentes, y las vió escritas por plumas de insignes. Por esto hemos de limitarnos á recorrer las páginas del libro, á recordar las grandes verdades que oportunamente vimos en las Cartas que el libro contiene, y á enorgullecernos de que un príncipe tan ilustre de la Iglesia se halle al frente de esta diócesis, en la cual tanto bien ha hecho nuestro ilustrísimo Prelado con el auxilio eficazísimo de su preclaro talento.

Debemos empezar trayendo á estas columnas párrafos de la primera pastoral que aparece en el libro, aquella que escribió nuestro excelentísimo Prelado á poco de haber llegado á su Diócesis; aquella en que explica S. E. I. *quién le envió á la Diócesis; cómo no vino á otra cosa sino á cumplir el encargo del Salvador. Recordemos estas frases elocuentísimas y admirables del Prelado.*

«No ignorais que el divino Maestro: oía dar sus instrucciones en forma de parábolas.—Hoy debemos fijar nuestra atención en aquella sencilla en la forma, pero profunda por su significado, y manantial inagotable de santas enseñanzas, en que nuestro adorable Salvador presenta á su eterno Padre bajo la figura de un sembrador, que esparce por los áridos campos la fecunda semilla—*semen est verbum Dei—ager est mundus.*»

«Jesucristo, el Hijo de Dios, apareció entre nosotros; predicó su celestial doctrina; la dejó en la tierra como semilla fecunda y principio de vida; regó esa semilla con su preciosa sangre para que viésemos frutos de amor, y resucitó triunfante de la muerte para que nunca dudásemos de que Él es la vida y de que por su palabra la hemos alcanzado en Él. ¿Queréis, pues, vivir para siempre?—Recibid la palabra de Dios.

«Mas, para que esa palabra llegase siempre la misma á todas las inteligencias, Jesucristo la confió á sus escogidos. Había llamado para que le siguiesen á doce humildes pescadores; y después de haberles instruido en todo lo concerniente al reino de Dios, poco antes de subir á los cielos les dijo: «Id por todo el mundo; predicad el Evangelio á todas las criaturas: el que creyere y fuere bautizado, será salvo; más el que no creyere, se condenará.» Que fué como decirles: he venido, enviado de mi Padre, para dar á los hombres la verdad y la vida: esa verdad, principio de la vida, está en mi palabra, en el Evangelio. Para todos he predicado esa palabra, y la he sellado con mi sangre; pero debo volver al cielo, y por eso confío á vuestra custodia el depósito sagrado. Semilla es divina; esparcida, por la tierra y hacéd que se conserve y propague hasta los últimos confines. Para eso yo estaré siempre con vosotros; yo, que no muero, con vosotros que habeis de morir; esto es: yo haré que tengais siempre sucesores que reciban de vosotros y continúen la misma salvadora misión. El que creyere la palabra que vosotros predicais, se salvará, porque cree la palabra mía; mas el que no creyere, se condenará, porque rechaza la vida. «Enseñad á los creyentes á guardar todo cuanto os he mandado;» «apacenta la grey del Señor;» y á fin de que esa grey, dispersa por el mundo, sea siempre una, la del Señor, todos vosotros seréis sostenidos y gobernados por Pedro, á quien constituyo Vicario mío. El será pastor supremo y vosotros pastores con Él; y yo estaré con vosotros todos los días hasta que se acabe el mundo. El que os oye, á Mí me oye; el que os desprecia á Mí me desprecia;» porque «Yo soy quien os ha elegido y os ha puesto como rectores y pastores.»

Ahí tenéis, pues, v. h. y a. h. cómo ha llegado hasta mí la divina misión. Cristo, viviendo en León XIII, me ha escogido y me ha puesto para enseñaros y gobernaros. Yo, unido al Papa, y vosotros al que es vuestro pastor, corresponderemos á los amorosos designios de Dios. Seremos por Él aleccionados y gobernados; seremos su pueblo; seremos salvos. Él no ha levantado más que un edificio, una sola Iglesia, de que Él mismo es la piedra angular invisible, hecha visible en el Pontífice Romano; pero fundamento son con Pedro los apóstoles, y con ellos los que el Espíritu Santo en lugar de ellos ha colocado. El que quiera ser de Cristo, sobre ese fundamento ha de estar asentado y en él ha de conservarse para recibir la solidez del fundamento primario; el que se apartare de ese fundamento, atenta á la obra de Dios y no puede gloriarse de ser de su grey. Si fuese de otro modo, llegaría á ser inútil la misión apostólica; en vano se diría que «el Espíritu Santo ha puesto los obispos para regir la Iglesia de Dios.»

Ved por qué os decía que he venido á vosotros como enviado de Dios. Conociéndolo así y considerando la alteza de la misión, procuraré, siguiendo los grandes ejemplos de mis ilustres predecesores, mostrarme tal como desea el Señor.»

(Se continuará.)

## UN SUSTO

No es flojo el que hemos recibido con la lectura de los telegramas de la prensa de la mañana.

Se asegura, dicen, que, antes de las próximas elecciones, se firmará una combinación de Gobernadores.

Leer esta noticia y echarnos á temblar, fué todo uno.

¡Dios mío, pensamos si figurará en esa combinación nuestro ilustre Gobernador, ya tan acreditado, por sus famosas circulaciones, por sus medidas salvadoras de gobierno y por sus conocimientos agrícolas, que tan útiles han sido á todos los moradores de esta insula!

¿Qué será si esto ocurre del tan asendereado Ayuntamiento de Cillorigo, en el que, según cuentan, no ha dejado, bajo su mando, títere con cabeza?

¿Qué será de los Ayuntamientos de Valdáliga y Cabezon, sometidos, según cuentan, á profundo estudio, acaso próximo á fructificar?

¿Qué de esos míseros Alcaldes remitidos á los tribunales, de orden de la autoridad superior de la provincia, por el horrible crimen (que ha llenado de consternación á los honrados habitantes de las respectivas comarcas) de no contestar determinadas comunicaciones, que seguramente llegarían á sus manos, y si no llegaron debieron llegar, que es lo mismo?

¿Qué de esas empresas de carruajes y ferrocarriles, cuyos ingresos se han visto considerablemente aumentados, en estos últimos meses, con los frecuentísimos viajes de Alcaldes y tenientes de Alcalde, venidos de exproceso, desde los últimos rincones de la provincia, tan solo para rendir pleito homenaje á su ilustre jefe?

¿Qué de la Compañía Arrendataria del timbre, cuya recaudación, también por fortuna, se halla en próspera situación, merced á las medidas, tan acertadas como paternales del Sr. Gobernador, imponiendo á Alcaldes y tenientes de Alcalde, las multas que la ley previene, para que aprendan á obedecer con perfecta exactitud?

Hay que convenir, en que sería una gran desdicha un cambio de Gobernador de tan excelentes y prácticas condiciones, aunque haya quien opine lo contrario; porque ni lo expuesto quiere decir que desconozca las leyes, ni mucho menos, ni alguna que otra equivocación que cualquiera sufre, puede significar nada en contra de estas apreciaciones.

Así, por ejemplo, el que, á pesar de su celo exquisito en la cuestión de los embarques, haya sido burlado, según cuentan, continuado las cosas como antes venían sucediendo, nada en su contra significa, y á cualquiera le puede ocurrir lo mismo.

El que haya remitido el tanto de culpa á los tribunales por desobediencia de los Alcaldes, y algún tribunal entendiera que eso no constituía delito, tampoco revela nada contra su sagacidad y aptitudes de gobernante, porque, en primer lugar, no puede ser responsable de que sus órdenes no se secunden con precisión, y en segundo, porque el mérito se contrae muchas veces con la sola concepción de la idea, aunque fracase en su desarrollo.

Creemos, pues, que constituiría una verdadera desdicha el traslado de nuestra primera autoridad, y que la provincia en masa lamentaría ese traslado como una desdicha propia.

Por fortuna, todo esto es una pura cavilación, y esperamos tranquilos esa combinación, sin temor á desdichas no probables. N.

## AYUNTAMIENTO

A las cuatro de la tarde celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente Alcalde Sr. Horga y con asistencia de los señores San Martín, Fresnedo, Piñal, Toledo, Calderón, Presmanes, Gómez, Setien, Cabrero, Elizalde, Agüero, Carre, Santiesteban, marqués de Robrero, Lopez Moral, Ruiz Huidobro, Uzcudun, Ignacio, Sausano, Maliaño, Fernández, Boó y Ruano.

Antes de abrir la sesión el señor Presidente dice que con objeto de armonizar las aspiraciones de todos los que tomaron parte en los sucesos ocurridos en la sesión presentada al Ayuntamiento una proposición pidiendo que el transporte de las tierras de la Magdalena se haga por subasta; que se adquirieran por administración los arboles necesarios que estos acuerdos se realizan con intervención de la comisión correspondiente. El Sr. Ruiz Huidobro, acepta la proposición:

Se acuerda que la proposición pase á la comisión correspondiente.

Se abre la sesión.

Se da lectura al acta, y el Sr. Presmanes dice que no figuran en el acta algunas palabras que le dirigieron, y pide ó que se hagan constar ó que sean retiradas por el concejal que las profirió.

El señor Presidente dice que no recuerda que se pronunciaran palabras que molestaran á nadie, por lo cual no se han hecho constar en acta.

El Sr. Agüero dice que estas diferencias debían de tratarse en sesión secreta, y hace algunas aclaraciones de lo que respecto á él se dice en el acta.

Rectifica el señor Presidente.

Se promueve un pequeño incidente al hablar el Sr. Fernández.

El señor Presidente pregunta si se aprueba el acta.

Queda aprobada. Se conceden tres meses de licencia al señor Benet.

La Liga de Contribuyentes dice que, conociéndose ya que las tropas destinadas á Cuba no embarcan en Santander, se ha dirigido al Ministro de la Guerra solicitando que no dejen de embarcar en este puerto y pide que se una á esta solicitud el Ayuntamiento.

El Sr. Agüero dice que conviene que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno para que no dejen de embarcar en Santander las tropas en esta expedición.

El Sr. Fresnedo dice que lo que se busca es quitar á Santander la capitalidad para embarque de tropas.

Se acuerda que se dirija un telegrama á los Ministros de la Guerra y Gobernación.

Se da lectura á la proposición de la Alcaldía sobre los terrenos de la Magdalena, y se aprueba, con el voto en contra del señor Agüero.

Continúa la sesión.

## NUESTROS PORTFOLIOS

Cumpliendo una de las promesas que hicimos á los lectores, inauguramos hoy esta sección de «ilustraciones» en la cual, iremos publicando trabajos muy artísticos de fotograbado y zincografía.

Hoy inauguramos una serie de grabados que titulamos «Viaje á Oriente». Una vez terminado este pequeño «Portfolio» daremos otra serie, que tenemos en preparación, en la cual, como en todas las que vayamos publicando, preferiremos la «nota artística» ó la caricatura y el dibujo de actualidad, que tienen otro lugar destinado en EL AVISO.

## CRÓNICA

Rogamos á esos de *La Atalaya*, que si rezan alguna vez, recen por ellos, que bien han menester de oraciones. Las suyas no nos favorecerán gran cosa á nosotros, porque creemos que no han de ser muy atendidas, si es verdad que los hipócritas y los fariseos, no encuentran siempre en el cielo quien les escuche.

Y nos abstenemos de decir más. Queda en pie, repetimos, todo lo que hemos afirmado. *La Atalaya* no ha probado la inexactitud de nada de lo que dijimos. Todos los acusados aseguran ante el tribunal que son inocentes; pero no dicen más, y van á la cárcel.

Y aparte de esto tenemos el gusto de anunciar al público, que en breve repartiremos un folleto titulado «*La Atalaya y su gente.*»

Hemos oído hablar con elogio de los visibles progresos que la banda municipal ha realizado desde que se encargó de la dirección el Sr. Zapata.

Las obras que ha ejecutado en los últimos días que ha tocado en la Plazuela, resultan ensayadas con esmero y matizadas con gran delicadeza, revelándose las buenas condiciones que adornan al director, hombre entusiasta para el arte que trabaja con fé y bajo cuyo batuta llegaron á ser la banda una de las mejores de España.

## La «Gaceta»

La llegada hoy publica las siguientes Reales Órdenes:

HACIENDA.—Reales decretos concediendo créditos supletorios.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando fiscal de la Audiencia de la Habana á D. Juan Valdés y Pagés.



Fiscal en comisión de la Audiencia de Manila á D. Joaquín Vidal y Gómez.

Idem id. trasladando: A la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Manila á D. Gaspar Castaño y González.

A la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Vicente Fernández Vázquez.

A la plaza de juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la Habana á D. Augusto Martínez Ayala.

A la plaza de magistrado de la Audiencia de Matanzas á D. Guillermo Bernal y Bernal.

**GUERRA.**—Real orden concediendo la cruz blanca pensionada del Mérito Militar al teniente coronel D. José Suárez de la Vega y al capitán de ingenieros D. Pedro de Rojas.

Es seguro el nombramiento del comisario regio de Consuegra-Almería, señor Eguilior, diputado á Cortes por esta provincia, para una de las senadurías vitalicias vacantes.

Anoche á las doce se produjo un incendio en el primer piso de la casa número 7 de la calle de Carbajal, donde tenía instalado D. Melquiades Sollet un depósito de curtidos.

El fuego fué sofocado enseguida por bomberos municipales y voluntarios.

Parte diario de las mercancías llegadas en el ferrocarril de Santander á Bilbao el día 12 de Enero de 1898.

De Zorroza: 15 bultos naranjas á la consignación de Ansé.

De Aldanondo: 11 bultos de clavos al portador.

De Marron: 2 bultos de hierro al portador.

De idem: 5 corambres á la consignación de S. Pérez.

De Gama: 3 bultos de alubias á la consignación de San Emeterio.

De idem: un bulto de cueros á la consignación de Aguerre.

De idem: un bulto de garbanzos á la consignación de Porres y González.

De Beranga: 4 bultos de alubias á la consignación de Respaldiza.

Anoche ocurrió un violento incendio en la casería «Añarbe», en San Sebastián.

Pereció un joven de 18 años llamado José Esturo-Bengoá, oriado del inquilino.

Un cuñado de éste sufrió heridas de consideración.

No es, como afirma un periódico local, inspector de comprobación industrial el que ha venido recientemente á Santander, sino jefe de la investigación de Hacienda: ni es exacto tampoco que la causa principal de su venida sea la enorme baja que en nuestra ciudad se advertía en la recaudación por contribución industrial por lo que, según se afirma también en dicho colega, se le ha enviado á averiguar su fundamento.

Como decimos, ambos conceptos son inexactos, á pesar de haberse estampado así en un periódico que se las echa de bien informado.

Dicho señor ha venido á Santander, según nuestros informes, con ascenso y se propone armonizar, dentro del cumplimiento de su deber, los intereses del Estado y los particulares, deseos que son dignos de alabanza.

Su objeto principal es que todos los industriales se coloquen en situación legal con el fin de evitar las molestias y perjuicios que traen consigo los expedientes de defraudación.

**De minas**

D. Francisco Gutiérrez Madrazo, ha solicitado el registro de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «San Antonio», en sitio de Pico de la Brijuela, Ayuntamiento de Gariezo.

D. Juan Dubeña, ha solicitado el de 12 de mineral de hierro, con el nombre de «Lucía», en sitio de Heras, Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

D. Cesáreo Cobo Sañudo, ha solicitado el de 8 de mineral de hierro, con el nombre de «Julia», en sitio de El Bosque, Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Esta mañana ha llegado, procedente del Ferrol, el vapor «Reina María Cristina», y ha quedado amarrado á la boya de la Compañía.

Mañana atracará al muelle de la Dehesa.

**El embarque de las tropas**

En efecto, como comprendieron los lectores y como han comprendido nuestros colegas, el sueltcito que apareció ayer en EL AVISO acerca del embarque de tropas, era un sueltcito oficioso enviado del gobierno civil, donde se sabe que siempre están abiertas las columnas de este periódico para el servicio de las autoridades.

Lamentamos mucho que las esperanzas de nuestro digno gobernador civil, y sus buenos deseos no se hayan sido confirmados. La resolución del ministerio de la guerra, es á todas luces injusta, é inexplorable además, y no puede menos de herir los sentimientos del pueblo de Santander.

El embarque de las tropas expedicionarias en la Coruña, cuesta al Estado mucho más que el embarque en Santander, y no hay manera de justificar este aumento innecesario de gastos.

Encontramos muy oportuno cuando se dijo en la Liga de contribuyentes, y cuanto se ha dicho en la Cámara de comercio, y unimos nuestra protesta á las muy enérgicas que se han formulado con este motivo.

\*\*

La Comisión provincial ha enviado hoy al señor Gobernador, rogándole lo trasmita al señor ministro de la Guerra, el siguiente telegrama:

«La Comisión provincia ruega á V. E. que existiendo necesidad de embarcar tropas para Cuba, no se prescinda de este puerto pues sería una ofensa para la capital no hacer en ella embarque por pequeña algarada habida en el último en el cuartel María Cristina y en la que no tomó parte alguna el vecindario, que está siempre identificado con los intereses de la Patria en defensa de la integridad nacional. Si es ese motivo y no otros de orden distinto, la Comisión ruega á V. E. los deseche.—Ceballos—Peira.»

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á D. Remigio Fernández para remitir á Santander, á la consignación de D. Canuto Pascual 122 escopetas: 37 carabinas y 782 revólveres.

La comisión provincial ha acordado quedar enterada de haber constituido el depósito definitivo los contratistas de los acopios de carreteras de Orzales á Valdearrollo, Anero á Pedreña y Pronillo á Corban, para el ejercicio de 1897 á 98.

La guardia civil de Pozazal dá cuenta á este Gobierno civil de que en el monte del pueblo de Bustablado han sido hallados arrancados por la violencia de los vientos algunos troncos de arboles.

**TELEGRAMAS**

**De elecciones**

Madrid 12—10m.

Los republicanos que cuentan con probabilidades de triunfo irán á luchar en las próximas elecciones.

Aún se ignora por donde se presentará Salmeron.

**Optimismos**

Siguen siendo optimistas las conversaciones relativas á la campaña de Cuba.

**Mas presentaciones**

El general Blanco ha telegrafiado acusando nuevas presentaciones de rebeldes armados.

**Noticia desmentida**

Dicen de París que la prensa alemana niega que se estén llevando á cabo los estudios de un ferrocarril estratégico entre Maguncia y Mezb.

**Lo que pasa en Persia**

Madrid 12—10 m.

Telegrafian de Londres que The Daily News dice que el estado de Persia es grave por los muchos trastornos que ocurren, añadiendo que la situación del Sah es crítica.

**Desórdenes en Bombay**

Telegrafian de Bombay dando noticia de que en Makrau ha ocurrido alteracion de orden público, habiendo bastantes muertos y heridos.

**La peste bubónica**

La peste bubónica dice que aumentó considerablemente.

**Dolz en Santander**

El Sr. Dolz, ministro electo del gabinete insular, embarcará para Cuba en el vapor *Reina Cristina*, que saldrá de ese puerto el día 20.

**Mas de eleccion**

Madrid 12—11 m.

El Sr. Sagasta se encuentra atareadísimo con el arreglo del encasillado para las próximas elecciones generales por ser numerosos los pretendientes.

**El manifiesto conservador**

El manifiesto que darán los conservadores estará inspirado en el discurso que pronunció en Badajoz el Sr. Silvela.

Dice que la nota mejor, es la amplitud que dió el Sr. Silvela en su discurso del credo de partido.

Será firmado el manifiesto por los generales Martínez Campos y Azcárraga y se trabaja para que lo firmen también los señores duque de Tetuan y Elduayen.

**Una indemnizacion**

Madrid 12—12,30 t.

Dicen de París que Cornelio Hers, que figura en proceso del Panamá, se propone hacer una reclamacion contra el gobierno francés, por los daños y perjuicios que se le han ocasionado procesándole como complicado en el escandaloso negocio del Panamá.

**Lo que se dice**

En los círculos políticos se ha comentado mucho el artículo publicado anoche en *El Correo*.

Como este periódico es el de cámara del Sr. Sagasta, la gente se preocupa por lo que dice de que la pacificación de Cuba tardará en ser un hecho.

Dicen algunos que esto no es otra cosa que la señal de alarma que lanza el Sr. Sagasta, para que la gente se vaya acostumbrando á sucesos de suma importancia que puedan ocurrir.

El artículo ha causado pésimo efecto.

**ULTIMA HORA**

**Lo que dice Galvez**

Madrid 12—2,35 t.

El corresponsal en la Habana del *Heraldo* telegrafía diciendo que ha hablado con el Sr. Galvez, ministro del gobierno insular, acerca de lo tratado en el Consejo que celebró aquel gabinete.

Dijo que se había acordado poner coto á la actitud de la prensa apelando en último extremo al código.

Se acordó también pedir á los gobernadores de las provincias, informes de la situación en que se hallaban los reconcentrados y que dijeran las medidas que creían necesarios hacer para aliviar en todo lo posible su situación.

En principio, se acordó, que con la mayor urgencia se estableciera un cable entre la Habana y Nuevitas, Gibara y demás puertos del norte, por ser necesario al Gobierno.

Se espera sólo para llevarlo á cabo el que se reconozca la costa.

Se aceptó la dimision del Alcalde de la Habana Sr. Díaz y se propuso para este cargo, el Sr. Marques de San Esteban.

Dijo también el Sr. Galvez que muy pronto se determinaría acerca de lo que hay que hacer con los concejales que componen el Ayuntamiento de la Habana, y que existe en el gabinete insular el criterio de suspenderlos, basandose en que no habiendo sido elegidos por eleccion popular, y sí gubernativamente, procede aplicarles la antigua legislación.

Añadió que no tiene el Gobierno hasta ahora motivo de disgusto.

Tiene, dice, esperanzas en el régimen autonómico implantado en la isla, aunque cree que son necesarios algunos hechos de armas para consolidarle.

Hasta ahora es inexacto que se hayan hecho por el gobierno insular gestiones oficiales cerca de los rebel-

des, pero conoce trabajos particulares que bien podrian ser eficaces para la paz.

Me dijo que sería posible que cuando salga el general Blanco á campaña, le acompañe su secretario.

Es necesario, concluyó diciendo, calmar á los impacientes que quieren que en diez días se hagan milagros, siendo esta una obra de años.

**Telegrama oficial**

Madrid 12—4 t.

El telegrama oficial confirma el encuentro sostenido por nuestras tropas en Campo Florido.

Nos apoderamos de diez Maüsser, 109 Remington, 136 macheches, de herramientas y de una caja de dinamita y otra con medicinas.

**Rumores**

De Nueva York se reciben noticias particulares, insistiendo en asegurar que se ha disuelto la junta filibustera que trabajaba en favor de los rebeldes.

**Firma de la Reina**

Madrid 15—5 t. (Urgente).

La Reina ha firmado los reales decretos siguientes.

Cese del cargo de vocal de la junta consultiva de guerra y marina al vicealmirante Sr. Fernandez Martinez.

Nombrando vocal de la junta Codificadora al contraalmirante D. José Navarro.

Nombrando para mandar el crucero *Castilla* al capitán Sr. Alonso Morgado.

Ascendiendo á general de division, al brigadier D. Celestino Fernandez.

Ascendiendo á brigadier á los coroneles de caballería D. Alonso Lopez Díaz, é infantería á D. Julian Batañero.

También se firmaron otros decretos de concesion de varias cruces.

**Weyler en Madrid**

Madrid 12—5,15 t. Urgente.

Ha llegado el general Weyler.

Le esperaban en la estacion muchos amigos.

Enseguida se retiró á descansar.

Algunos periodistas pretendieron hablarle pero se ha mantenido impenetrable.

**Nuevo obispo**

Ha sido nombrado obispo de Mallorca, D. Pedro Campis.

RODRIGO.

**COTIZACION**

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 amortizable A y B 77,75 E. 77,60.

Acciones Banco España 416,25.

Londres 60 dias vista 33,35-33,38 al 18 Ene ro 33,48

Santander 12 de Enero de 1898.—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

**LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SANTANDER**

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento, se convoca á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del corriente, á las 6 de la tarde, en el domicilio Social, Velasco 11, primero.

La orden del día comprenderá Lectura de la Memoria anual.

Exámen y aprobacion de cuenta.

Nombramiento de mitad de los vocales en sustitucion de los salientes.

Santander 11 de Enero de 1898.

P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Salazar.

3—2

**D'HERS Professeur de Langues**

SAN FRANCISCO, 22, 1.º 120DA. Enseignement pratique.

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

1

**SANTANDER**

Imp. y Litografía de Telesforo Martinez. 1898.



**LINEA DE VAPORES 'SERRA'**  
 y  
**Compañía de Navegación La Flecha**  
 Servicio semanal de vapores-correos  
**ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA  
 GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,  
 ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO  
 Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

**PARA HABANA, MATANZAS,**  
*Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,*  
*Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de*  
*Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.*

Los vapores nombrados a continuación, se  
 rán despachados como siguen admitiendo car-  
 ga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, ania go Cuba la zanillo y Cien fuegos. SERRA el 12 de Enero.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 18 Teléfono, 37.

**CAFE OCCIDENTE**

Servicio á la carta  
 DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS  
 SE SIRVEN HELADOS 191

**EL CUARTELILLO**

RESTAURANT  
 DE  
**ANGEL DELGADO MORAL**  
 CALLE DEL PUENTE, 20  
 SERVICIO A LA CARTA  
 HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS  
 Especialidad en vinos finos de mesa.  
 Se admiten encargos para bodas y bautizos  
 Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en adelante. 191

**DROGUERÍA GENERAL**  
**PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A**  
 COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

**EL TOISON** San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Últimos Modelos.** Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.  
**VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA**

**RETRATOS** Se hacen **AMPLIACIONES** del tamaño natural desde **30 PESETAS** en adelante **FORT & C.º London.** Se reciben encargos en la Administración de **EL AVISO**

**PEDRO DOMECCO**  
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

**JEREZ DE LA FRONTERA**  
 CASA FUNDADA EN 1730  
 Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824  
**DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO**

**CONAG FINE CHAMPAGNE** MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid **CONAG DOMECCO**  
 en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants. — Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

**CORREA SAN FRANCISCO, 11**  
**GRANDES NOVEDADES**  
 EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS  
 CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

**SANTA ANA**

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOG)  
 Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laonizado y estañado por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER  
 Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo 6

**LA METALICA**

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

**N. CERBELLO**

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER 6



**LA PAZ**  
 AGENCIA FUNERARIA DE LA

**VIUDA DE OTEIZA**

9, VELASCO, 9  
 TELÉFONO 274

Entierros desde los más modestos y humildes hasta los de más lujo y pompa.

Esta casa es la más barata en sus servicios por correr ella sola, sin intervención de ninguna otra, con féretros, coches, coronas y cuanto al caso sea necesario, pues posee grandes talleres para la confección de toda clase de ataúdes.

Servicio permanente

VELASCO, 9, PRAL.

COCHERAS:

Calderon, 31 y General Espartero, 12.

NOTA. Esta casa no tiene sucursales ni agentes corredores, y no acude á ningún domicilio si no es llamada directamente. 6

**LOS CLIENTES DE ESTA CASA**

BONITOS REGALOS A TODOS

**DETALLE Y PRECIOS**  
 DE LOS ARTICULOS QUE SE EXPENDEN EN EL GRAN ESTABLECIMIENTO SUCURSAL — DE LA CASA —  
**ABRAHAM OTERO**  
 — DE SANTANDER —  
 San Francisco, núm. 1.—Teléfono 330.

**VINOS FINOS DE MESA**  
 — TINTOS Y BLANCOS —  
 Marcas propiedad de la casa desde 1889.  
 Precio: 0'45 á 5 pesetas botella.

**VINOS GENEROSOS**  
 Todas clases, de 1'50 á 25 pesetas botella.

**VINOS CHAMPAGNES**  
 De primeras marcas, 6 á 15 pesetas botella.

**CERVEZAS Y SIDRAS**  
 De primeras marcas, 1'50 á 2 pesetas botella.

**LICORES FINOS**  
 — COGNACS, AGUARDIENTES Y RONES —  
 Todas las clases, 2 á 15 pesetas botella.

**CONSERVAS** extranjeras de carnes y pescados, varios precios.  
**GALLETAS** inglesas y españolas, precios según clase y peso de lata.  
**DULCES** de la Habana y del país clases superiores, varios precios.  
**NOVEDADES** sin fin para regalos de boda y otros, varios precios.

**VINOS FINOS**  
 — DE —  
**EXPORTACION**

**ABRAHAM OTERO**  
 Sucursal: San Francisco, número 1. SANTANDER  
 Almacenes: Finca «La Castellana.» BOG

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. ÚNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

**La correspondencia á Santander.**  
 Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

**EL AVISO**  
 DIARIO DE LA TARDE

**PUNTOS DE VENTA (POR AHORA)**  
 Estanco, Capitanía del Puerto.  
 Correo, calle de Cervantes.  
 Kiosco de la Plazuela de Pombo.

**DROGUERIA AL POR MAYOR**

**GALVO, PLAZA Y C.ª**  
 15, BLANCA, 15  
 Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**FERROCARRIL DEL NORTE**

Tren 1083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Bárcena, las 8'44 minutos.  
 Tren 70 Mixto.—Sale de Santander á las 8'4 minutos combina en Baños con el tren correo de Francia y á llegar á Madrid á las 6'10 noche.  
 Tren 61 correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.  
 Tren 60 correo.—Sale de id. á las 2'55 tarde.  
 Tren 71 mixto.—Llega á id. á las 5'10 tarde.  
 Tren 1082.—Mercancías, lleva viajeros para en Bárcena, y sale á las 5'40 tarde.

**FERROCARRIL A BILBAO**

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'45 mañana y 4'20 tarde.  
 Para Marron, á las 11'53 mañana.  
 Para Solares, á las 8'25 mañana, 12'30, 3, y 6'30 tarde.  
 Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.  
 De Marron, á las 9'04 mañana.  
 De Solares, á las 7'57 y 11'39 mañana, y 2'39 y 6'09 tarde.

**FERROCARRIL CANTÁBRICO**

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'35 y 11'05 de la mañana, y á las 2'30 y 5'35 de la tarde.  
 Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 de la tarde.  
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.